

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA COMISIONADAS  
COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA  
CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA  
XXI EDICIÓN**

FECHA: Viernes 03 de junio de 2022, virtual a través de plataforma Teams.

HORA: 9:00 horas de Santiago de Chile (9:00 horas en La Habana, Cuba, San Juan, Puerto Rico y Santo Domingo, República Dominicana; 7:00 am San José de Costa Rica; 8:00 am Ciudad de México; 15:00 horas de Madrid, España)

**PARTICIPANTES**

PAIS	COMISIONADA	SECRETARIA TÉCNICA
Chile	Andrea Muñoz Sánchez	María Soledad Granados Z. Francisca Terminel Paloma Alvarado Berrios Andrés Lopez Daniela Romero Fariña
Costa Rica	Roxana Chacón Artavia	Xinia Fernández Vargas
Cuba	Rufina de la Caridad Hernández	Maryla Anna Pérez Bernal
República Dominicana	Martha Cristina Díaz Villafaña	Sigem Arbaje Sido
España	Clara Martínez de Careaga y García	María Vilches
México	Yasmín Esquivel Mossa	Nora Karem George Flores Roberto Niembro Ortega Gabriela Morales Gracia María Fernanda Téllez Girón García*
Puerto Rico	Maite D. Oronoz Rodríguez	Yandra Chinaea

\* México solicita su participación en su calidad de titular de la Unidad General de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de México.

La **Presidenta de la Comisión, Andrea Muñoz**, da inicio a la reunión. Agradece la participación de las comisionadas y señala que se citó a esta reunión de manera extraordinaria con el objetivo de analizar la eventual superposición de actividades entre el Encuentro de Oficinas de Género, Igualdad y Derechos Humanos (Proyecto 2.3 del Plan de Trabajo de la Comisión, ficha 6), programado para octubre de 2022, y el evento “Tejiendo redes por la justicia con perspectiva de género”, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, que tendrá lugar el próximo 7 y 8 de julio de 2022. El programa de dicho encuentro y la última versión de nuestro proyecto fueron enviados por correo a todas las comisionadas junto a la citación para esta reunión.

La Presidenta Andrea Muñoz explica que la cuestión surge cuando la secretaria técnica de Chile recibe la invitación de la Unidad General de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de México para participar en dicha actividad. La situación se produce al verificar la similitud de sus objetivos con el proyecto de la Comisión al que se ha hecho referencia, el cual es reunir en un primer encuentro a las oficinas de igualdad de género y DD.HH. de los distintos poderes judiciales de la región para compartir sus experiencias y buenas prácticas en torno a los temas que la misma Comisión ha definido en reunión del 26 de mayo pasado. Agrega que, si bien la actividad preparada por México tiene un objetivo más a largo plazo que es sentar las bases para constituir una Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales, en su esencia, el objetivo de la actividad que se va a desarrollar en julio en México es similar o muy similar al que nosotras, tres meses después, estamos preparando para realizar en el contexto de la Comisión.

A continuación señala que no pretende cuestionar la legitimidad y potestad de cada uno de los poderes judiciales para realizar las actividades que determinen y que les parezcan. Sin embargo, plantea que le parece que, formando parte de una instancia de cooperación como ésta, que precisamente en esta edición, se ha propuesto constituirse en un espacio de intercambio entre los poderes judiciales, resulta de la mayor importancia coordinarse para que no existan estas duplicidades que, en definitiva, pueden impactar negativamente en el trabajo de la Comisión. Manifiesta que el objetivo de la reunión es poner esta situación en conocimiento de las Comisionadas, intentar desentrañar qué pasó y cómo se pudo producir, para evitar que se repitan situaciones de esta naturaleza que nada bien le hacen a la Comisión; y deliberar qué hacer con nuestro proyecto y como enfrentamos la situación para salir de alguna manera airosas en torno a los objetivos propuestos.

Cierra sus palabras señalando que está segura de la importancia que cada una de las comisionadas le otorga a la Comisión y reitera la invitación a continuar en una actitud colaborativa y esforzarnos por trabajar en el espíritu que siempre ha tenido la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Ofrece la palabra a la comisionada de México, Yasmín Esquivel.

La **comisionada de México, Yasmín Esquivel**, agradece tener la oportunidad de reunirse y realizar las aclaraciones respectivas. Explica que la transversalización de la perspectiva de género es un tema regional que preocupa a todas y a los poderes judiciales. Señala que desde su punto de vista, entre más foros, eventos y seminarios que sirvan para sumar esfuerzos y lograr la efectividad de la perspectiva de género, es mucho mejor. Indica que se ha sumado con mucho gusto y ha apoyado el encuentro que nos propuso Chile como un proyecto de la Comisión. Explica que el proyecto que tiene México es un encuentro que se trabaja desde la Unidad de Igualdad de Género que depende de la Presidencia de la

Suprema Corte, y tiene un enfoque y alcance diferente al proyecto que tiene la Comisión de Género.

Señala que desde noviembre de 2021 como parte de las tareas de cooperación internacional de la Unidad de Igualdad de Género que tiene el Poder Judicial de México, se acercó al Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará (MESECVI), organismo encargado de dar apoyo a los Estados en el cumplimiento de la Convención Belém do Pará. Desde esa fecha, noviembre de 2021, se buscó crear acciones conjuntas.

Indica que al encuentro planeado por esta Unidad de Género también se sumó la Corte Interamericana de DD.HH., manifestando que es un proyecto muy amplio y ambicioso que se llevará a cabo de manera presencial el 7 y 8 de julio en México. Indica que se está cubriendo el pasaje en avión de una persona de más de 40 países.

Señala que elaboraron un cuadro comparativo con las actividades del proyecto que tienen desde noviembre de 2021 con MESECVI y la Corte Interamericana de DD.HH. y el proyecto que aprobó la Comisión de Género de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en la que participan activamente y propone que se lleve a cabo.

Informa que se encuentra presente Fernanda Gómez, titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de México, agregando que le pidió al Presidente de la Corte que ella pudiera participar en esta reunión y explicar que se trata de un proyecto completamente diferente al que tiene la Comisión.

La **Presidenta de la Comisión, Andrea Muñoz**, pregunta al resto de las comisionadas si se autoriza la intervención de la persona que propone la comisionada Yasmín Esquivel.

La **comisionada de Costa Rica, Roxana Chacón**, destaca que parece importante escuchar y aclarar las cuestiones de coordinación. Destaca que su Poder Judicial tiene acciones que probablemente en algún momento van a tener similitud con las actividades de la Comisión. Agrega que es relevante escuchar las posiciones de México y Chile.

La **comisionada de Puerto Rico, Maite Oronoz**, indica que si el fin de esta reunión es cómo se coordina mejor y lo que se decidirá sobre la actividad de octubre, no se opone a la exposición, porque entregarán mayores antecedentes.

La **comisionada de España, Clara Martínez**, señala que no tiene inconvenientes en escuchar a la representante de México.

La **Presidenta Andrea Muñoz** da la palabra a Fernanda Gómez, titular de la Unidad General de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de México.

**Fernanda Gómez** agradece poder hacer uso de la palabra. Señala que este proyecto fue iniciado en la Unidad de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la instrucción del ministro presidente Arturo Zaldívar. Explica que la Unidad General de Igualdad de Género depende directamente de Presidencia y es un área que está al mismo nivel en el organigrama que la Dirección General de Relaciones Institucionales, por lo cual son independientes una de la otra.

Como parte de las actividades se ha estado en contacto con MESECVI y la Corte Interamericana de Derechos Humanos derivado de diversas iniciativas que tienen en conjunto con los órganos interamericanos. En particular, el proyecto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación nace a partir de conversaciones que se tuvieron a principios de noviembre de 2021 con las mencionadas instituciones, sin embargo, por las conocidas condiciones de la emergencia sanitaria los trabajos se concretaron en marzo de 2022, ya que se buscó que fuera un encuentro presencial.

Destaca que uno de los principales objetivos de la conformación de esta Red, se refiere al impulso de la construcción de indicadores que permitan a las entidades de los poderes judiciales, monitorear y evaluar las políticas públicas, programas y acciones que se realizan en el marco de los mandatos en temas de acceso a la justicia, igualdad de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Todo esto enmarcado desde las obligaciones que se establecen a los Estados parte de la Convención de Belém do Pará.

Indica que el proyecto está planteado para sumar esfuerzos de todos los frentes, cuyo fin último es el poder acompañar como países para dar efectivo cumplimiento ante el próximo periodo de evaluación del MESECVI y los estándares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Explica que se busca que sea un esfuerzo institucionalizado y considera que es importante continuar la generación de espacios de manera continua y que exista diálogo y trabajos entre los países. La Red busca que se ayuden entre los tribunales para que aquellos que no tengan una unidad de género, se puedan seguir desarrollando, obtener presupuestos que se usen de forma eficiente y con perspectiva de género. Es necesario entender de todas las experiencias y crear una red que trascienda.

A continuación, Fernanda Gómez expone un cuadro comparativo de ambos eventos. Da cuenta que son países que ratificaron la Convención Belém do Pará y se están considerando países invitados especiales, se incluyen países del Caribe y naciones observadoras, como pueden ser España, Italia, Francia, Cuba y Puerto Rico. Señala que entre las instancias que organizan este evento están tanto el MESECVI como la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Señala que, a su juicio, los eventos no son excluyentes, sino que se puede ver que es importante la generación de mayores espacios para una mayor discusión y que se apunte a realizar las acciones necesarias para alcanzar el fin último de la Convención, nuestros mandatos como entidades de género y también apuntar a que los espacios para todas las mujeres en nuestros países sean libres de violencia de género, de estereotipos y se desarrollen en ambientes libres de discriminación. Resalta que los objetivos de la Red se refieren no sólo a la difusión de buenas prácticas, políticas públicas, sino que todo esto se enmarca en poder dar cumplimiento efectivo a las obligaciones que tenemos como Estados partes de la Convención Belém do Pará.

La **Presidenta Andrea Muñoz** agradece la intervención de Fernanda Gómez. Señala que quiere aclarar que este no es un proyecto de Andrea Muñoz y María Soledad Granados, sino que es de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial.

La **comisionada de México, Yasmín Esquivel**, manifiesta que advirtieron desde México que se trata de proyectos diferentes. Uno es para cumplir con las obligaciones de los Estados que desde 1994 decidieron ser parte de la Convención de Belém do Pará, mientras que el de la Comisión Permanente de Género es implementar espacios de intercambio entre las unidades de género. Le parece que los objetivos son diferentes, aunque se puede confluir en algunos puntos. Sin embargo, explica que van a coincidir siempre porque tenemos lamentablemente los mismos problemas regionales en los temas de género.

Indica que un aspecto propositivo es que todas estas acciones suman y México y su Poder Judicial siempre serán aliados de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Cree que estos encuentros pueden verse como complementarios, no como excluyentes ni de competencia. Estas conclusiones que se generen en la reunión del 7 y 8 de julio pueden ser un gran insumo para el encuentro de las oficinas de género de los países de la CJI.

La **Presidenta Andrea Muñoz** ofrece la palabra al resto de las comisionadas.

La **comisionada de Costa Rica, Roxana Chacón**, solicita información aclaratoria sobre los objetivos del proyecto impulsado por Chile y aprobado por la Comisión. Está de acuerdo en potenciar esfuerzos y no perderlos. Agrega que entre más recursos se tengan es mucho mejor y es necesario que todo se difunda porque los recursos son muy pocos.

La **Presidenta Andrea Muñoz** indica que dará respuesta a las inquietudes de las comisionadas al final y ofrece la palabra.

La **comisionada de España, Clara Martínez de Careaga**, indica que a primera vista considera que es admirable el proyecto que realizará México, pero que, a su juicio, excede con su cometido de ser un monitoreo de la Convención Belém do Pará. Explica que los objetivos de

esta Red se relacionan también con los cometidos de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia. Explica que los dos primeros cometidos son similares a los de la Comisión y el tercero es un cometido general de la Cumbre Judicial, sobre igualdad y acceso a la justicia. Su parecer respecto de qué hacer apunta a discutir cómo será la participación de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia en este próximo evento que tendrá lugar en julio.

La **comisionada de República Dominicana, Martha Díaz**, entiende que ve al proyecto de México como macro, sin embargo tiene una preocupación respecto a que si el proyecto de la Comisión no quedaría como subsumido ante el de México, es decir podría ocurrir que esa actividad se vería como algo macro y la nuestra se mostraría como micro. Agrega que cuando aprobamos la ficha no tenía conocimiento de la actividad de México. Plantea que se debió tener la conciencia de ese proyecto antes de aprobar la ficha, dado que si en el momento de presentar las fichas, México hubiera dado a conocer el proyecto, la CPGyAJ podría haber apoyado la realización de éste. Pone el ejemplo de Cuba, que indicó su actividad y fue apoyada por la Comisión.

Toma la palabra la **comisionada de Cuba, Rufina Hernández**, y señala que estima que todo lo que se haga, debe hacerse de forma unida. Indica que se debe actuar como Comisión de la Cumbre Judicial Iberoamericana y todos los esfuerzos de los países en materia de género se deben aplaudir. Ni la Comisión ni la Convención pueden ir en contra de principios de derecho internacional, por lo tanto es importante colaborar y no impedir ningún aspecto de independencia y soberanía. Explica que nos ha ocurrido este incidente en que dos proyectos pueden tener coincidencia en algunos aspectos, pero no cree que ello sea el cien por ciento. Propone reconocer los aspectos positivos de esta experiencia y señalar siempre que la Comisión se reúna qué proyectos tiene y sus fines. Propone verlo de manera positiva y evitar divisiones, pues ello sería un fracaso de la Comisión. Indica que lo que ha ocurrido no debe pasar con ningún otro proyecto, pero indica que no hay que disminuir la fortaleza del evento que se desarrollará en México. Propone unir esfuerzos y no desagregarlos, señalando que se debe apoyar que se haga un evento en México y promover que tenga buenos resultados para nutrirnos de las cosas buenas, diferenciar las que no se adecuan a la Comisión y trabajar porque el taller en octubre salga muy bien.

La **comisionada de Puerto Rico, Maite D. Oronoz**, indica que todas estamos interesadas en trabajar el tema de género y participamos en más de un órgano. Cree que la meta es trabajar siempre unidas, lo que tiene que venir de la mano con una comunicación franca y abierta. Indica que por la falta de una comunicación adecuada quizás se están generando actividades similares, destinando tiempo y recursos a algo que parece una duplicidad. Se pregunta dónde deja esto a la Comisión, sus proyectos y futuros productos.

Agrega que si se proyecta que producto del encuentro en México se genere otro órgano más grande, con más países y un poco encaminado en los mismos, la pregunta es dónde deja eso a los productos de la Comisión. Cree que a la larga se están pisando los talones. Coincide en que observa algunos aspectos bastante similares en las actividades y manifiesta su preocupación respecto a que si estamos hablando de una actividad de julio o la conformación de una red que integre de las oficinas de género de todos los países, incluyendo los 23 de la Cumbre, se está creando un organismo similar hacia los mismos objetivos, que pudiese tener un poco conflicto con la Cumbre y la Comisión de la que somos parte. Se pregunta, ¿cómo hacemos para no deslucir un poco los productos que estamos trabajando y cuyo propósito es darlos a conocer a nivel de todos nuestros países? Indica que esa es su preocupación.

La **Presidenta Andrea Muñoz** señala que advierte que todas las comisionadas están por la unidad y coinciden en el objetivo de que a la Comisión le vaya bien, además de que todas han manifestado que existe legitimidad para que cada país impulse las actividades y líneas de acción que les parezcan. Sin embargo, se advierte que hay una elaboración mayor de un organismo que tendrá una cierta estabilidad en el tiempo. Plantea que hay que tomar conciencia de que esto no sea a costa de la Comisión, porque los objetivos de esta eventual red que se ha propuesto son similares y comunes a los de nuestra Comisión.

Respondiendo a la consulta planteada por la comisionada de Costa Rica, Roxana Chacón, agrega que el proyecto que la Comisión aprobó se inscribe dentro del objetivo de transversalizar la perspectiva de género entre los poderes judiciales. Plantea que el riesgo de minimizar las actividades de la Comisión está presente e indica que todas las comisionadas que han tomado la palabra así lo advirtieron. Indica que cree en la buena fe de todas las comisionadas y en ese sentido considera innecesario seguir analizando el cómo se gestó el proyecto o qué es lo que se pretende. Indica que, desde su perspectiva, el proyecto de México no corre ningún riesgo, sin embargo es importante que se reconozca que la Comisión existe y que todas las comisionadas que están en ella pretenden que esta instancia sea un medio o instrumento para fortalecer el acceso a la justicia de todas las mujeres de los Poderes Judiciales de Iberoamérica, todo bajo un trabajo colaborativo para concretar ese objetivo.

Sobre el proyecto de la Comisión, la Presidenta señala que una posibilidad es que se plantee como una actividad de continuidad, a propósito de los insumos que se puedan generar de la actividad de julio en México. No obstante, ello no sería el proyecto que se aprobó, por lo que propone bajarlo en los términos en que hoy está elaborado, ya que no tiene posibilidad de realizarse en octubre, tres meses después del encuentro de México, el cual no ocurrirá al alero de la Cumbre. Indica que esto es algo que la Comisión debe deliberar y considera que ha sido sumamente enriquecedora la conversación franca que se ha generado, en el sentido

de que debemos tratar de potenciar las actividades de la Comisión al alero de la Cumbre, lo que no significa excluir las actividades que legítimamente pueden realizar los países.

La Presidenta ofrece la palabra a las comisionadas.

La **comisionada de España, Clara Martínez**, le pregunta a la comisionada de México, Yasmín Esquivel, en relación a que en la descripción del proyecto se indica como objetivo la "conformación de una red de articulación de las distintas entidades (unidades, direcciones, comités y oficinas)"; entendiendo que ésta va a estar conformada sólo por entidades, pero no por países independientes, pregunta ¿podría entonces nuestra Comisión Permanente de Género incorporarse como una de esas entidades y ser un actor privilegiado de participación y dirección de esta red?

La **comisionada de México, Yasmín Esquivel**, señala que sólo son oficinas y unidades de género, las que estarían conformando esta red. Agrega que es importante señalar que esta red propone ayudar y colaborar entre tribunales para cumplir obligaciones de MESECVI y de la Corte Interamericana, por lo que es necesario ir de la mano con el apoyo de ellos en esta coordinación que se ha realizado. Plantea que las siete comisionadas tienen mayor coincidencia que diferencias en los puntos de vista planteados. Indica que siempre existirán actividades que pueden confluir, por ejemplo, señala que el 25 de noviembre tendrán una actividad muy importante por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Algunas podrán ser parecidas a las de otros países, lo que es normal, sin embargo, algo muy importante es la comunicación, porque es fundamental para avanzar hacia los objetivos comunes que necesitamos como género, como mujeres, que es más grande que como país. Ningún país es excluyente de este programa que hemos presentado, cree que los proyectos se retroalimentan e incluso se pueden llevar las conclusiones del encuentro en México a la reunión de octubre. Juntas somos más fuertes.

Señala que si la Comisión determina eliminar este proyecto como lo propone la Presidenta, ella propone complementarlo, coordinarse, retroalimentarlo, que se ajuste el proyecto de la Comisión derivado de las conclusiones que salgan en julio. Agradece el espacio para aclarar estas situaciones.

La **comisionada de Costa Rica, Roxana Chacón**, señala que una vez escuchado el panorama hay claridad y quiere compartir que el punto de vista que presentan las comisionadas Martha Díaz, Clara Martínez y Maite Oronoz es un punto fundamental. Pregunta a la comisionada de México, Yasmín Esquivel, si en relación a la conformación de esta Red, es posible que la Comisión se integre en el evento para efectos de indicar que es un aporte con el gran trabajo de México y funcionará ahí, o si es que la Red después seguirá en el marco de la cooperación haciendo actividades. Si esta segunda opción es así, la comisionada manifiesta su preocupación, porque la Comisión pierde por completo la identidad como tal

al ser la Red un organismo superior con mayor cantidad de países. Adicionalmente, plantea que no le parece necesario dejar de hacer el proyecto de la Comisión, pero si sería necesario readecuarlo. Pregunta a la comisionada de México, Yasmín Esquivel, si este evento en que se constituirá la Red Iberoamericana puede abonar a la Comisión de esta Cumbre o hay otros compromisos o eventos. Propone realizar una nueva reunión inmediatamente pasado el evento de julio donde se potencie cuál fue el resultado y ver cómo podría proyectarse la continuidad de nuestro proyecto.

La **comisionada de México, Yasmín Esquivel**, manifiesta que acoge la propuesta de que la Comisión Permanente de Género sea parte de este trabajo y esfuerzos. Le interesa que esta Comisión sea fuerte. Que esta comunicación nos permita ajustar nuestro proyecto, pero a la vez potenciarlo. Que como Cumbre judicial también sea parte de éstos que se están llevando a cabo. Señala que cree que no habrá ningún inconveniente, pero lo tendrán que consultar con MESECVI y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, aunque está convencida de que no habrá ningún problema, porque también se hace más fuerte el proyecto que tiene hoy México con la participación de la Comisión de Género de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

La **comisionada de España, Clara Martínez de Careaga**, señala que antes preguntó a la ministra Esquivel si sería posible que la Comisión se incorporara. Agrega que según la descripción del proyecto se indica que la Red será coordinada por una entidad en representación del resto de integrantes con rotación bianual con el apoyo de tres instituciones: la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Mujeres y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará. La comisionada consulta si la Comisión de Género podría ser una cuarta institución y que el logo estuviera también arriba.

La **comisionada de México, Yasmín Esquivel**, indica que cree que no habría inconveniente, pero debe consultarlo con las otras instituciones y daría una respuesta a la brevedad. Comparte que la propuesta fortalece a la Comisión de Género y a la vez al proyecto que tiene México. Indica que lo consultará con los mecanismos y el presidente de la Suprema Corte de Justicia de México, dado que se trata de un proyecto impulsado desde su Presidencia.

La **comisionada de España** señala que esto potenciaría la difusión y los objetivos de la Comisión, si se logra.

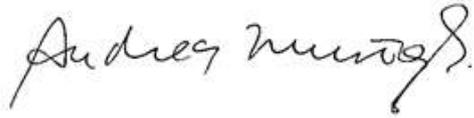
La **comisionada de Puerto Rico, Maite D. Oronoz**, señala que respecto de la actividad de octubre se debería dar espacio a la Presidencia para evaluar la discusión de hoy y quizás posteriormente retomemos el tema y proponga una alternativa para adecuar la actividad y discutirlo a fondo. Agrega que le surgió una preocupación con lo señalado por la

comisionada de México, Yasmín Esquivel, y le consulta ¿esta Red estaría subsumida bajo la Presidencia de la Corte de México?

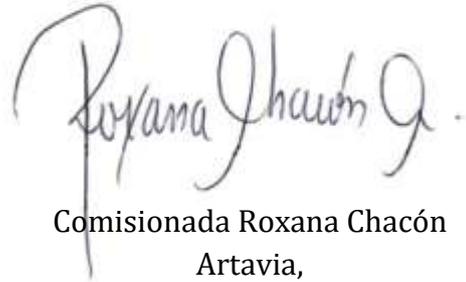
La **comisionada de México, Yasmín Esquivel**, responde que el proyecto está planteado así. Por supuesto es necesario efectuar la comunicación y las atenciones, pero no está bajo el alero de ningún país.

La **Presidenta Andrea Muñoz** indica que con esto se cierran las intervenciones y agradece lo señalado por la comisionada de México, Yasmín Esquivel, en el sentido de que realizará las consultas a efectos de lograr la participación de la Comisión tanto en el evento, como en la Red. Cree que eso satisface a todas, en el sentido de poder participar junto a las organizaciones que promueven y patrocinan la actividad. Indica que quedarán a la espera de lo que diga la ministra comisionada Esquivel, por lo que propone suspender por ahora la decisión respecto del proyecto de la Comisión consistente en el encuentro de oficinas que se realizaría en octubre y propone implementar un contacto a través de los correos de la Comisión en unos días más para abrochar lo que se expuso en esta instancia y comunicar las respuestas a las instituciones organizadoras.

La **Presidenta Andrea Muñoz** culmina señalando que las preocupaciones de las comisionadas se han puesto de manifiesto con franqueza, agradece su participación y levanta la sesión.



Comisionada Presidenta Andrea  
Muñoz Sánchez,  
Ministra de la Corte Suprema de  
Justicia de la República de Chile



Comisionada Roxana Chacón  
Artavia,  
Ministra de la Corte Suprema de  
Costa Rica



Comisionada Rufina de la Caridad  
Hernández,  
Ministra del Tribunal Supremo  
Popular de la República de Cuba



Comisionada Martha Cristina Díaz  
Villafaña,  
Jueza Presidenta de la Cámara Civil y  
Comercial de la Corte de Apelación  
del Departamento Judicial de San  
Francisco de Macorís, República  
Dominicana



Comisionada Clara Martínez De  
Careaga y García,  
Magistrada del Tribunal Supremo y  
Consejo del Poder Judicial del Reino  
de España.



COMISIÓN PERMANENTE DE

IA

Comisionada Yasmín Esquivel  
Mossa,  
Ministra de la Suprema Corte de  
Justicia de la Nación de México

Comisionada Maite D. Oronoz  
Rodríguez,  
Jueza Presidenta del Supremo  
Tribunal de Justicia del Estado Libre y  
Asociado de Puerto Rico.